



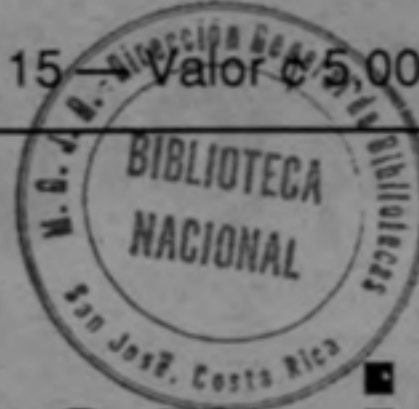
# Adelante



La guerra civil de 1948

págs 6-7

Del 12 al 18 de febrero de 1988 — Segunda época — N° 15 — Valor C 5,00



## SNE demandado ante los Tribunales

# Alzas en la luz son ilegales

El aumento de un 35 % en las tarifas eléctricas decretado por el Servicio nacional de Electricidad es totalmente ilegal, denunció el Frente Comunal. Las violaciones a la ley, que hacen que esos acuerdos sean nulos, fueron denunciadas ante los Tribunales de lo Contencioso

Administrativo.

El Frente Comunal inició una jornada de lucha por la derogatoria del citado aumento, así como contras las alzas en el servicio de agua.

Información pág 3

## Nuevas alzas en el diesel y el transporte

El Gobierno de la República anunció una nueva alza en el precio del diesel a partir del mes de abril. Por la gran utilidad que este combustible tiene en la industria y el transporte, esta nueva alza se trasladará al precio de los productos de consumo encareciendo más el costo de la vida.

Los transportistas amenazan con la paralización del transporte urbano en su tentativa de conseguir un aumento en los pasajes de autobús.

El Poder Ejecutivo anunció que el aumento en los pasajes regirá igualmente a partir de abril.

La ola de alzas ha llegado a un punto insoportable, y las organizaciones populares se disponen a realizar grandes acciones protesta para impedir los aumentos anunciados.

Información pág 4-5

**¡Abajo los impuestos y las alzas!**

**Marchemos el 24 de febrero a las 4 p.m. desde el Hospital San Juan de Dios**

**CPT**

Los sindicatos organizados en el Consejo Permanente de los Trabajadores (CPT) dieron inicio a la jornada de lucha que culminará con la marcha del 24 de febrero y el paro nacional del 11 de marzo.

Este afiche ha empezado a colocarse en las paredes de las ciudades del centro del país.

Información pág. 5

**Zapateros al borde de la quiebra**

